	F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0037/2020	Acta N°	11	1. VALOR INICIAL (Incluido IVA)	61,535,004
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON			3. VALOR TOTAL (1+2)	61,535,004
NIT O CC:	1,094.925.729			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	48,477,322
CDP (#, rubro y fecha)	000117 DEL 07 DE ENERO DE 2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4,827,917
RP (#, rubro y fecha)	000075 07/01/2020 RUBRO 2304029801 - 2102029804			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	8,229,765

OBJETO DEL CONTRATO: ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P

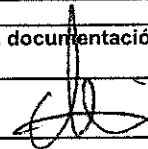
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	CENTRO DE COSTOS 1306 - 1305- 1302 - 1203 PROCEDIMIENTO 1310130 - /1315130
------------------	---------	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		V	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.		N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.


SUSANA GOMEZ OSORIO
NOMBRE DE QUIÉN RECIBE


FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		V
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		N/A
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación

27/11/2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ	JEFE DEPTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86085685327	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE RECIBO No. 11

CONTRATO NO. 0037/2020
CONTRATISTA DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
OBJETO ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
VALOR \$61.535.004.00
RECURSOS PROPIOS

En la ciudad de Manizales el veintisiete (27) del mes de noviembre de 2020, se reunieron los señores ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ Jefe Departamento de Planeación y Proyectos Supervisor por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S. P y DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON como contratista, con el fin de realizar el acta de recibo No.11.

INFORME PARCIAL No.11

VALOR TOTAL CONTRATO	\$61.535.004
VALOR ACTA No 11	\$4.827.917
NO SE CONCEDIO ANTICIPO	
SALDO POR PAGAR	\$ 8.229.765

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron


ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
JEFE DE PLANEACION EMPOCALDAS SA ESP
SUPERVISOR


DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
CONTRATISTA



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094925729
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAMARIA DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 78 N 12 26 PORTAL DE TELÉFONO:	8907175
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - CONTRATO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7769600761	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020	SALUD: AÑO: 2020
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/11/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 792802719

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 309.000
SUBTOTAL:			1	\$ 309.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 241.400
SUBTOTAL:			1	\$ 241.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 10.100
SUBTOTAL:			1	\$ 10.100

TOTAL PAGADO:	\$ 560.500
----------------------	-------------------

EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACION Y PROYECTOS

DE EMPOCALDAS

CERTIFICA

Que en el contrato No. **0037/2020** cuyo objeto es ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se realizaron Las siguientes actividades:

INFORME PARCIAL No. 11 DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2020, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

Respuesta a las observaciones realizadas por de la Sección Estratégica Contractual, Permiso y Modificaciones, al permiso de ocupación ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), de la vía Férrea del Pacífico concesionada a Ferrocarril del Pacífico S.A.S, entre el Corregimiento de Arauca y corregimiento Kilómetro 41, como parte del proyecto "OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DEL KM41 DEL MUNICIPIO DE MANIZALES – CALDAS". Fecha: 09-11-2020

Solicitud del permiso de ocupación de la vía la vía La Rochela –La Parroquia –Palestina(K5+950)-(K10+789) ante la Secretaría de Infraestructura Departamental de Caldas, como parte del proceso de estructuración del proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA" . Fecha: 10-11-2020.

Estructuración, formulación y diseño del proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA", como parte del proceso de gestión y asignación de los recursos para su ejecución. Fecha: 11-11-2020.

Respuesta lista de cheque No 1 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES (CALDAS) (REFORMULACIÓN)", como parte del proceso de viabilización ante el comité Técnico Departamental de Caldas. Fecha: 18-11-2020.


Respuesta lista de cheque No 2 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES (CALDAS) (REFORMULACIÓN)", como parte del proceso de viabilización ante el comité Técnico Departamental de Caldas. Fecha: 20-11-2020.

Acompañamiento a la elaboración de proyectos y demás actividades del departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Se anexan los soportes de las actividades realizadas.


ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS

 F-GF-02 Versión 3 Agosto 2020	GESTION FINANCIERA	
	DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	
	DMA	207

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
 NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11501	MANIZALES PLANEACION
-----------	-----------	------------------	-------	----------------------

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
 OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA1 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2020		
NOMBRES Y APELLIDOS:	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON		
CEDULA O NIT:	1094925729		
DIRECCION:	CARRERA 7D No 12-26 PORTAL DE CASTILLA VILLAMARIA	TELEFONO	3128897626

DESCRIPCION DE LA OPERACION
ACTA No 11: ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Diego

Nombre	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON	SUBTOTAL:	\$ 4.827,917
Cedula	1094925729	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 4.827,917



PP-2020-IE-00007898

Manizales, 9 de Noviembre de 2020

Doctor
FRANCISCO ORDUZ BARON
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Proyectos Carreteros
Estrategia Contractual, Permisos y Modificaciones
Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)
Avenida Calle 42a N°59 - 42 Torre 4 Piso 2
Tel: 4848860
Bogotá D.C

REFERENCIA: Permiso de ocupación vía férrea para la ejecución del proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO KILÓMETRO 41 DEL MUNICIPIO DE MANIZALES – CALDAS" (EMPOCALDAS S.A E.S.P) (Expediente: 20203040280500023E)

ASUNTO: Respuesta observaciones a la carta de compromiso (Oficio No: 20203040332801).

En atención a la solicitud realizada mediante el oficio número 20203040332801 del 03 de noviembre del presente, me permito dar respuesta a las observaciones realizadas a la carta de compromiso para la obtención del permiso de ocupación de la Vía Férrea del Pacífico, la cual consta del cruce subterráneo en dos puntos de la vía férrea del Pacífico en el PK409+840 y el PK418+903 (Arauca – el 41), y la instalación subterránea paralela a la vía férrea de tubería de 8" entre el PK409+840 y el PK418+903 (Arauca – el 41). Esto dentro del proyecto de optimización del sistema de acueducto que abastece al corregimiento del Kilómetro 41 del Municipio de Manizales.

De acuerdo a lo anterior, se manifiesta la importancia del presente permiso para la oportuna ejecución de las obras del sector, por lo tanto, los ajustes producto de su revisión serán resueltos a la mayor brevedad.

Cordialmente.

ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Depto Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Carrera 23 No 75-82 Barrio Milán
Teléfono: 8867080 ext.: 230

Anexo (Formato digital):
- Carta de Compromiso firmada por el señor Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P





Manizales, 06 de noviembre de 2020.

Doctor
LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ DÍAZ
Vicepresidente Gestión Contractual
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Calle 24A # 59 – 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C

Yo WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ me comprometo a trasladar, proteger, ajustar el alineamiento o realizar, a mi costa y en el tiempo exigido, cualquier cambio a las obras o redes de servicios públicos construidas o instaladas en uso del permiso, incluyendo el trámite de todos los permisos que requiera la ejecución de la obra cruce subterráneo en dos puntos de la vía férrea del Pacífico en el PK409+840 y el PK418+903 (Arauca – el 41), y la instalación subterránea paralela a la vía férrea de tubería de 8" entre el PK409+840 y el PK418+903 (Arauca – el 41). Esto dentro del proyecto de optimización del sistema de acueducto que abastece al corregimiento del Kilómetro 41 del municipio de Manizales, que pertenece al proyecto denominado Trenes de Occidente, cuando la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, el Concesionario y/o administrador de la infraestructura vial férrea lo solicite. En caso de no realizar tales adecuaciones, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a través del Concesionario y/o administrador de la infraestructura vial férrea, podrá restituir la operación ferroviaria en condiciones de seguridad sin que se requiera autorización alguna y repetir contra mí, como Titular, o contra quien haga mis veces.

Me comprometo a dejar indemne a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, al concesionario(s) y/o administrador de la infraestructura vial férrea, y libres de perjuicios que reclamen terceros y que sean causados por el traslado de las obras o redes.


Declaro que conozco todas y cada una de las condiciones y obligaciones previstas en la Resolución por medio de la cual fija el procedimiento para el otorgamiento de los permisos para el uso, la ocupación y la intervención de la Infraestructura Vial Férrea Concesionada a cargo de la Entidad, las

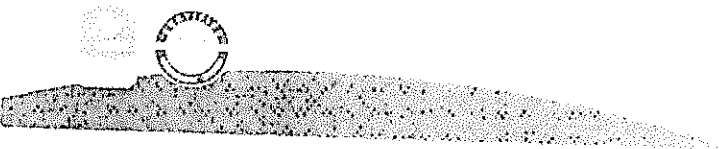


cuales acepto y me comprometo a cumplir, en especial, las previstas en el artículo 10 de la presente resolución.

Me comprometo a mantener la existencia de disponibilidad presupuestal y a responder a mi costa por la custodia, mantenimiento, cuidado y traslado de las obras o redes, y en los casos que corresponda, la operación de los pasos a nivel, sin que para ello sea necesario un requerimiento de tipo judicial.

Cordialmente,


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Carrera 23 No 75-82, Barrio Milán
Teléfono: 8867080



FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/11/2020

Código BPIN: Sin BPIN pendiente por certificar por parte de la secretaria de planeación municipal

Nombre del Proyecto: Construcción del nuevo tanque de almacenamiento de agua potable del municipio de Manzanares (Caldas) (REFORMULACIÓN) Manzanares.

Revisión: (02)

Departamento: Caldas

¿El proyecto beneficia a grupos étnicos?: NO

Lugar revisión: Capital del Departamento de Caldas - Manizales

Fecha fin revisión: 20/11/2020

Sectores: Vivienda, ciudad y territorio

Presentado por grupos étnicos: NO

Revisor 1: Andrés Valencia Orozco (MGA)

Fuentes de financiación:

Etapa	Entidad	Tipo de Recurso	Valor
Inversión	EMPOCALDAS S.A E.S.P	Propios	\$470.564.251,00
Inversión	Municipio de manzanares (municipios)	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$45.165.920,00
TOTALES:	Valor SGP: \$ \$45.165.920,00	Valor propios: \$470.564.251,00	\$515.730.171,00

METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA:

CAPÍTULO	OBSERVACIÓN
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo	Sin observaciones.
Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial	Sin observaciones.
Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	Sin observaciones.
Problema central	Sin observaciones, sin embargo se utiliza el término "DEFICIENTIA", cuando en realidad debería ser deficiencia o deficiente; de igual forma, el término "CAPACIDAD" cuando en realidad debería ser capacidad.



FICHA DE REVISIÓN DE PROYECTOS

VENTANILLA ÚNICA REGIONAL

CAPÍTULO	OBSERVACIÓN
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
Descripción de la situación existente con respecto al problema	Se sugiere adicionar un párrafo, a fin de conectar la idea con las causas y efectos del proyecto. Relacionando más información sobre las causas directas e indirectas; así como también sus efectos directos e indirectos; y su correlación con el problema central. <u>2020.11.20: subsanada la observación.</u>
Magnitud actual del problema - Indicadores de referencia	Sin observaciones (se deberá seguir manejando la información definida con "capacidad de 1000 m3")
Causas directas	Sin observaciones.
Causas indirectas	Sin observaciones.
Efectos directos	Sin observaciones. <u>Nota:</u> Recordar además que estos efectos más adelante se verán traducidos en positivo en los beneficios del proyecto, por lo cual deberán guardar relación entre sí.
Efectos indirectos	Sin observaciones.
Identificación de los participantes	Sin observaciones.
Análisis de participantes	Sin observaciones.
Población afectada	Sin observaciones.
Población objetivo	Sin observaciones.
Características demográficas de la población objetivo	Sin observaciones.
Objetivo general	Sin observaciones.
Indicador del objetivo general	1. Si el proyecto se denomina "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE" y el objetivo general apunta a "MEJORAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, REGULACIÓN Y CORRECTO ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE"; se recomienda que el Indicador del objetivo general, se enfoque en el factor de almacenamiento. 2. De igual forma se deberá verificar la meta establecida de 1.111 m3, ya que en la magnitud del problema se habla de solo 1.000 m3. Por lo anterior, se solicita verificar y ajustar. <u>2020.11.20: subsanadas las observaciones.</u>
Causa relacionada y Objetivos específicos	Sin observaciones.
Descripción de la alternativa	En el nombre de la alternativa se deberá verificar el valor establecido de 1.111 m3, ya que en la magnitud del problema se habla de solo 1.000 m3. Por lo anterior, se solicita verificar y ajustar.

FICHA DE REVISIÓN DE PROYECTOS

VENTANILLA ÚNICA REGIONAL

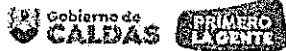
CAPÍTULO	OBSERVACIÓN
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	2020.11.20: subsanada la observación, se ajusta la magnitud del problema a 1.111 m3.
Estudio de necesidades (mercado)	<ol style="list-style-type: none"> Se deberá verificar el valor establecido para la oferta de 1.111 m3, ya que en la magnitud del problema se habla de solo 1.000 m3. Por lo anterior, se solicita verificar y ajustar. Se recomienda revisar y ajustar, la demanda ya que si el proyecto según la magnitud del problema solo proporcionará una capacidad de 1.000 m3 y la demanda es de 1.111,89 m3, esto daría a entender que el proyecto tendría un déficit respecto de la solución al problema.
	2020.11.20: subsanadas las observaciones, se ajusta la magnitud del problema a 1.111 m3.
Análisis técnico de la alternativa	Sin observaciones.
Localización de la alternativa	Sin observaciones.
Factores analizados	Se menciona "Costo y disponibilidad de terrenos". Por lo anterior, se solicita aclarar si el proyecto realmente contempla este componente.
	2020.11.20: subsanada la observación.
Cadena de valor - Producto y Actividad	<ol style="list-style-type: none"> Aunque el valor del presupuesto general es igual, las actividades relacionadas en la cadena de valor, difieren de las actividades definidas en el presupuesto anexo. Por lo anterior, se solicita revisar y unificar la información. Los productos "1.1 Alcantarillados construidos" y "2.1 Acueductos optimizados", al igual que la unidad de medida y la cantidad, no tendría relación con el objetivo principal del proyecto enfocado en el factor de almacenamiento. Por lo anterior, se solicita aclarar o ajustar. Lo descrito en este aparte deberá guardar total relación con el presupuesto anexo, en el cual al parecer habrían diferente cantidad de ítems de los relacionados en la cadena de valor. <p>Se tienen en cuenta las respuestas y aclaraciones dadas mediante oficio PP-2020-IE-00008021</p> <p>2020.11.20: Se recomienda revisar ya que la "ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD", no debería estar incluida en la cadena de valor de la MGA Rta// Se ajusta la cadena de valor y no se incluye el valor de la "ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD"</p>
Análisis de riesgos alternativa	Sin observaciones.
Ingresos y beneficios alternativa	<ol style="list-style-type: none"> Se deberá verificar el valor establecido de 1.111 m3, ya que en la magnitud del problema se habla de solo 1.000 m3. Por lo anterior, se solicita verificar y ajustar.
	2020.11.20: subsanada la observación, se ajusta la magnitud del problema a 1.111 m3.

CAPÍTULO	OBSERVACIÓN
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	<p>2. Se recomienda ajustar la redacción a fin de llevarlo a nivel de la comunidad beneficiaria, se recomienda entonces que la redacción del beneficio quede de la siguiente manera:</p> <p>“optimización en el suministro del servicio de agua potable para los usuarios del casco urbano del municipio de Manzanares de XXX.X m3; gracias al aumento en la capacidad de almacenamiento, regulación y abastecimiento”.</p> <p><u>2020.11.20: subsanada la observación</u></p> <p>3. Luego de ajustada la redacción, se deberá recalcular la forma como se cuantifica el beneficio, asociándolo a como esa “optimización en el suministros del servicio de agua potable” impacta positivamente sus vidas, ya sea desde la óptica de la salud, la calidad de vida, etc.</p> <p>2020.11.20: Se mantiene la observación, ya que no se recalculan los valores asociados al beneficio.</p> <p><u>Rta// Se recalculan los valores asociados al beneficio, en este caso se valora el impacto que tendría la población ante la posible ocurrencia de enfermedades de tipo gastrointestinal (asociadas al consumo de agua sin tratar), producto de la ausencia de una estructura que permita garantizar la continuidad del servicio ante la presencia de lluvias fuertes, que puedan sacar de operación la PTAP.</u></p>
Depreciación de activos alternativa	N.A.
Flujo económico	<p>Al ajustarse el valor de los beneficios, el flujo económico podría variar.</p> <p>2020.11.20: Se mantiene la anotación, ya que no se recalculan los valores asociados al beneficio.</p> <p><u>Rta// Se ajusta el flujo económico de acuerdo al beneficio recalculado</u></p>
Evaluación económica	<p>De acuerdo a lo anterior, tener en cuenta que la Tasa Interna de Retorno (TIR) debe arrojar un valor mínimo el 12%, y la Relación Costo Beneficio (RCB) deberá ser superior a 1.</p> <p>2020.11.20: Se mantiene la anotación, ya que no se recalculan los valores asociados al beneficio.</p> <p><u>Rta// Se ajustan los indicadores de evaluación económica de acuerdo al beneficio recalculado</u></p>
Indicadores de producto	<p>1. Los productos “1.1 Alcantarillados construidos” y “2.1 Acueductos optimizados”, al igual que sus indicadores, no tendría relación con el objetivo principal del proyecto enfocado en el factor de almacenamiento. Por lo anterior, se solicita aclarar o ajustar.</p> <p><u>Se tienen en cuenta las respuestas y aclaraciones dadas mediante oficio PP-2020-IE-00008021</u></p>

CAPÍTULO	OBSERVACIÓN
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	<p>2. Si en la magnitud del problema se habla de metros cúbicos, la unidad de medida de los indicadores de producto, debería expresarse en esa misma medida. Por lo anterior, se solicita aclarar o ajustar.</p> <p>Se tienen en cuenta las respuestas y aclaraciones dadas mediante oficio PP-2020-IE-00008021</p> <p>3. La programación de indicadores de producto deberá ir relacionada solo en el periodo 0. Se solicita entonces aclarar por qué se relacionan indicadores de producto hasta el periodo 25.</p> <p>2020.11.20: Se mantiene la observación, ya que no se presenta nueva información ni aclaraciones al respecto.</p> <p>Rta// Por recomendación del evaluador se programan los indicadores de producto desde el periodo 0</p> <p>4. Se deberá garantizar que el producto, su medida y su indicador seleccionados hayan sido extractados del catálogo de productos MGA.</p> <p>Se tienen en cuenta las respuestas y aclaraciones dadas mediante oficio PP-2020-IE-00008021</p>
Indicadores de gestión	<p>Se solicita aclarar por qué solo se realiza programación en el periodo 1 y no se realiza programación de indicadores para el periodo 0.</p> <p>2020.11.20: subsanada la observación.</p>
Clasificación presupuestal	Sin observaciones.
Fuentes de financiación	Sin observaciones.
Matriz de marco lógico (Resumen del proyecto)	Sin observaciones.

Observaciones documento técnico:

Tener en cuenta todas las observaciones hechas en la MGA, también deberán verse reflejadas en el documento técnico, para que ambos guarden total correlación entre sí. De acuerdo a lo anterior, una vez se ajuste la MGA se realizará la revisión de dicho documento técnico, el cual podrá ser susceptible de observaciones adicionales.



f @Empocaldas @empocaldas_oficial
✉ empo@empocaldas.com.co
🌐 www.empocaldas.com.co

PP-2020-IE-00007937

Manizales, 11 de Noviembre de 2020

Doctor
MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL
Carrera 10 N° 8 - 25
Palestina, Caldas

REFERENCIA: Proyecto "AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA"

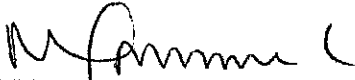
ASUNTO: Remisión Proyecto

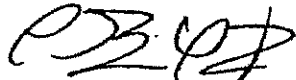
Me permito remitir el proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA"; el cual se desarrolló, formuló y estructuró de acuerdo con los requerimientos consignados en la resolución número 0661 del 2019 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Se aclara que el proyecto en mención hace parte del banco de diseños del Departamento de Planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P, el cual se somete a su revisión y asignación de recursos, para continuar con el proceso de viabilización ante el Comité Técnico Departamental de Caldas.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Carrera 23 N° 75-82 Barrio Milán


ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe Depto. Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Carrera 23 N° 75-82 Barrio Milán

Anexo: Proyecto completo en formato digital



📍 Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
☎ PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

PP-2020-IE-00008021

Manizales, 18 de Noviembre de 2020

Doctor
JAHIR DE JESUS ALVAREZ
Secretario de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas
Carrera 21 Entre Calles 22 y 23
Manizales, Caldas

REFERENCIA: Reformulación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES (CALDAS) (REFORMULACIÓN)"

ASUNTO: Respuesta ficha de evaluación MGA Reformulación

En atención a la solicitud realizada mediante ficha de evaluación de la MGA del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES (CALDAS) (REFORMULACIÓN)", me permito dar respuesta a las observaciones realizadas como se muestra a continuación:

- **Problema central: Sin observaciones, sin embargo, se utiliza el término "DEFICIENTIA", cuando en realidad debería ser deficiencia o deficiente; de igual forma, el término "CAPACIDAD" cuando en realidad debería ser capacidad.**

Rta// Se ajustan los términos de acuerdo a la recomendación

- **Descripción de la situación existente con respecto al problema: Se sugiere adicionar un párrafo, a fin de conectar la idea con las causas y efectos del proyecto. Relacionando más información sobre las causas directas e indirectas; así como también sus efectos directos e indirectos; y su correlación con el problema central.**

Rta// Se adiciona el párrafo en el cual se relaciona la información de las causas (directas e indirectas) y lo efectos (directos e indirectos) a la descripción de la situación existente

- **Magnitud actual del problema - Indicadores de referencia: Sin observaciones (se deberá seguir manejando la información definida con "capacidad de 1000 m³").**

Rta// De acuerdo a la geometría del tanque, el volumen total es de 1111 m³, dicha cantidad se ajusta en todas las secciones del texto.

- **Indicador del objetivo general: 1 Si el proyecto se denomina "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE" y el objetivo general apunta a "MEJORAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, REGULACIÓN Y CORRECTO ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE"; se recomienda que el Indicador del objetivo general, se enfoque en el factor de almacenamiento. 2 - De igual forma se deberá verificar la meta establecida de 1.111 m³, ya que en la magnitud del problema se habla de solo 1.000 m³. Por lo anterior, se solicita verificar y ajustar.**

Rta// Se ajusta el indicador de acuerdo a la recomendación del evaluador, según el catálogo de productos de la MGA Web, el indicador que mejor se le ajusta es:

Indicador de Objetivo General:

Id Producto: 4003016

Producto: Tanques de almacenamiento instalados

Unidad de medida: Unidad (Un)

Descripción: Conjunto de acciones y obras requeridas para aumentar la capacidad del acueducto en una misma área de cobertura.

Indicador: Tanques de almacenamiento instalados (Unidad)

- **Descripción de la alternativa: En el nombre de la alternativa se deberá verificar el valor establecido de 1.111 m3, ya que en la magnitud del problema se habla de solo 1.000 m3. Por lo anterior, se solicita verificar y ajustar.**

Rta// De acuerdo a la geometría del tanque, el volumen total es de 1111 m3, dicha cantidad se ajusta en todas las secciones del texto.

- **Estudio de necesidades (mercado): 1- Se deberá verificar el valor establecido para la oferta de 1.111 m3, ya que en la magnitud del problema se habla de solo 1.000 m3. Por lo anterior, se solicita verificar y ajustar. 2 - Se recomienda revisar y ajustar, la demanda ya que, si el proyecto según la magnitud del problema solo proporcionará una capacidad de 1.000 m3 y la demanda es de 1.111,89m3, esto daría a entender que el proyecto tendría un déficit respecto de la solución al problema.**

Rta// De acuerdo a la geometría del tanque, el volumen total es de 1111 m3, dicha cantidad se ajusta en todas las secciones del texto, de igual forma se ajusta el estudio de mercado para una demanda de 1111 m3

- **Factores analizados: Se menciona "Costo y disponibilidad de terrenos". Por lo anterior, se solicita aclarar si el proyecto realmente contempla este componente.**

Rta// Se ajusta de acuerdo a la observación del evaluador, el factor de "Costo y disponibilidad de terrenos" no fue analizado, ya que en el lote donde se ejecuta el proyecto se encuentra la Planta de Tratamiento de agua Potable de EMPOCALDAS S.A E.S.P ya es propiedad del Municipio de Manzanares.

- **Cadena de valor - Producto y Actividad: 1- Aunque el valor del presupuesto general es igual, las actividades relacionadas en la cadena de valor, difieren de las actividades definidas en el presupuesto anexo. Por lo anterior, se solicita revisar y unificar la información. 2 - Los productos "1.1 Alcantarillados construidos" y "2.1 Acueductos optimizados", al igual que la unidad de medida y la cantidad, no tendría relación con el objetivo principal del proyecto enfocado en el factor de almacenamiento. Por lo anterior, se solicita aclarar o ajustar. 3 - Lo descrito en este aparte deberá guardar total relación con el presupuesto anexo, en el cual al parecer habría diferente cantidad de ítems de los relacionados en la cadena de valor.**

Rta// Se aclara que la actual solicitud de viabilidad se está realizando para la REFORMULACIÓN de un proyecto que ya fue aprobado previamente, por tal razón el presupuesto detallado obedece al producto de un balance económico realizado por el contratista de obra y la supervisión de la Secretaría de Vivienda Departamental, dicho

balance está compuesto por una serie de valores positivos y negativos que representan las mayores y menores cantidades de obra que se han presentado durante la ejecución del proyecto. Por otro lado, hasta el momento la plataforma de la MGA Web no permite el ingreso de cantidades negativas en el módulo de cadena de valor, por esta razón no es posible ingresar el presupuesto detallado anexo.

De acuerdo a esto y previo a diversas comunicaciones con los evaluadores de la Secretaría de Planeación Departamental, se acordó que la cadena de valor (de las Reformulaciones) ingresada a la MGA Web, es el producto de distribuir el valor total del presupuesto detallado, de acuerdo al peso del valor de cada ítem del presupuesto inicial, de esta forma todos los valores ingresados serán positivos y el total del presupuesto ingresado a la MGA coincida con el valor del presupuesto detallado anexo.

Los productos se ajustan desde el punto de vista de almacenamiento de acuerdo a la recomendación del evaluador, tal y como se muestra a continuación:

Código Producto	Producto	Descripción	Medido a través de	código del indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Indicador de Uso Territorio
4003016	Acueductos ampliados	Conjunto de acciones y obras requeridas para aumentar la capacidad del acueducto en una misma área de cobertura.	Número de acueductos	400301605	Tanques de almacenamiento instalados	Número	SI
4003017	Acueductos optimizados	Conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su	Número de acueductos	400301701	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	Número	SI

		intervención parcial o total.					
--	--	-------------------------------	--	--	--	--	--

- **Ingresos y beneficios alternativa: 1** - Se deberá verificar el valor establecido de 1.111 m3, ya que en la magnitud del problema se habla de solo 1.000 m3. Por lo anterior, se solicita verificar y ajustar. **2**- Se recomienda ajustar la redacción a fin de llevarlo a nivel de la comunidad beneficiaria, se recomienda entonces que la redacción del beneficio quede de la siguiente manera: **“optimización en el suministro del servicio de agua potable para los usuarios del casco urbano del municipio de Manizales de XXX.X m3; gracias al aumento en la capacidad de almacenamiento, regulación y abastecimiento”**. **3**- Luego de ajustada la redacción, se deberá recalcular la forma como se cuantifica el beneficio, asociándolo a como esa **“optimización en el suministro del servicio de agua potable”** impacta positivamente sus vidas, ya sea desde la óptica de la salud, la calidad de vida, etc.

Rta// De acuerdo a la geometría del tanque, el volumen total es de 1111 m3, dicha cantidad se ajusta en todas las secciones del texto, de igual forma se ajusta la redacción del beneficio tal y como indica la recomendación del evaluador; de acuerdo al enfoque del beneficio dado, se incluye cómo la **“optimización en el suministro del servicio de agua potable”** impacta positivamente la calidad de vida.

- **Flujo económico: Al ajustarse el valor de los beneficios, el flujo económico podría variar.**

Rta// Se ajusta de acuerdo a los cambios realizados

- **Evaluación económica: De acuerdo a lo anterior, tener en cuenta que la Tasa Interna de Retorno (TIR) debe arrojar un valor mínimo el 12%, y la Relación Costo Beneficio (RCB) deberá ser superior a 1.**

Rta// Se ajustan los indicadores de decisión de acuerdo a las recomendaciones del evaluador

✓ 01 - Evaluación económica

Alternativa de inversión	Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo eficiencia
	Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Beneficio Costo (BC)	Costo por beneficiar
Alternativa 1: Construcción del nuevo tanque de almacenamiento de agua potable del municipio de Manizales (Caldas) que constara de una estructura en concreto reforzado con una capacidad útil de 1111 m3	\$ 105.718.752,41	15,66%	1,25	\$ 40.559,7



empocaldas
construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de
CALDAS



f @Empocaldas @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

- **Indicadores de producto: 1 - Los productos "1.1 Alcantarillados construidos" y "2.1 Acueductos optimizados", al igual que sus indicadores, no tendría relación con el objetivo principal del proyecto enfocado en el factor de almacenamiento. Por lo anterior, se solicita aclarar o ajustar. 2 - Si en la magnitud del problema se habla de metros cúbicos, la unidad de medida de los indicadores de producto, debería expresarse en esa misma medida. Por lo anterior, se solicita aclarar o ajustar. 3 - La programación de indicadores de producto deberá ir relacionada solo en el periodo 0. Se solicita entonces aclarar por qué se relacionan indicadores de producto hasta el periodo 25. 4 - Se deberá garantizar que el producto, su medida y su indicador seleccionados hayan sido extractados del catálogo de productos MGA.**

Rta// Se ajustan los indicadores de producto de acuerdo a las recomendaciones del evaluador, la unidad de medida es la unidad, por esta razón en la magnitud actual del problema se hace referencia a una (1) unidad de almacenamiento de 1111 m3 de capacidad. Por recomendación del evaluador se programan los indicadores de gestión desde el periodo 0. Se anexa el catálogo de productos de la MGA, con los indicadores seleccionados.

- **Indicadores de gestión: Se solicita aclarar por qué solo se realiza programación en el periodo 1 y no se realiza programación de indicadores para el periodo 0.**

Rta// Por recomendación del evaluador se programan los indicadores de gestión desde el periodo 0

Cordialmente,

ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Depto. de Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Carrera 23 No 75-82, Barrio Milán
Teléfono: 8867080 ext. 230

Anexo: MGA Web ajustada
Anexo Técnico
Cadena de Valor
Catalogo MGA



📍 Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
☎ PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9



f @Empocaldas @empocaldas_oficial
✉ empo@empocaldas.com.co
🌐 www.empocaldas.com.co

PP-2020-IE-00007915

Manizales, 10 de Noviembre de 2020

Doctor
LUIS ALBERTO GIRALDO FERNÁNDEZ
Secretario de Infraestructura
GOBERNACIÓN DE CALDAS
Carrera 21 Entre Calles 22-23
Manizales, Caldas

REFERENCIA: Proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA"

ASUNTO: Solicitud permiso de ocupación vía La Rochela – La Parroquia – Palestina (K5+950)-(K10+789).

Como parte del proceso de estructuración, formulación y viabilización del proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA", se requiere de la solicitud del permiso de intervención de la vía La Rochela – La Parroquia – Palestina entre el PK (K5+950) y el PK (K10+789), la obra consiste en la instalación de 10500 m de tubería PEAD PE100/PN16 de 4" (Pulgadas) por la cuneta derecha (sentido de las abscisas), adicionalmente se tienen proyectado seis (06) cruces perpendiculares a la vía de 8 metros de longitud, dichos cruces se realizarán por medio de perforación horizontal manual a una profundidad de 1.2 metros, por lo cual se aclara que la superficie de rodadura no se afectará mientras se adelanta la intervención.

De acuerdo a lo anterior, se le solicita respetuosamente iniciar el correspondiente proceso de revisión y emisión del permiso de ocupación de la vía, se aclara que las observaciones generadas serán resueltas a la mayor brevedad por el Departamento Técnico de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Cordialmente,

ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe Depto. Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A E.S.P

Se anexa (Formato digital):
Copia cédula del señor Gerente
Copia del certificado de existencia y representación legal
Registro fotográfico
Planos
Presupuesto
Acta de posesión del señor gerente
Plan de manejo de tránsito
Descripción técnica de la intervención



📍 Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
☎ PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

LISTA DE ACTIVIDADES REALIZADAS N°11 CONTRATO 0037 - 2020.

Respuesta a las observaciones realizadas por de la Sección Estratégica Contractual, Permiso y Modificaciones, al permiso de ocupación ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), de la vía *Férrea del Pacífico* concesionada a *Ferrocarril del Pacífico S.A.S*, entre el Corregimiento de Arauca y corregimiento Kilómetro 41, como parte del proyecto "OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DEL KM41 DEL MUNICIPIO DE MANIZALES – CALDAS". Fecha: 09-11-2020

Solicitud del permiso de ocupación de la vía la vía La Rochela –La Parroquia –Palestina(K5+950)-(K10+789) ante la Secretaría de Infraestructura Departamental de Caldas, como parte del proceso de estructuración del proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA" . Fecha: 10-11-2020.


Estructuración, formulación y diseño del proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA", como parte del proceso de gestión y asignación de los recursos para su ejecución. Fecha: 11-11-2020.


Respuesta lista de cheque No 1 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES (CALDAS) (REFORMULACIÓN)", como parte del proceso de viabilización ante el comité Técnico Departamental de Caldas. Fecha: 18-11-2020.

Respuesta lista de cheque No 2 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MANZANARES (CALDAS) (REFORMULACIÓN)", como parte del proceso de viabilización ante el comité Técnico Departamental de Caldas. Fecha: 20-11-2020.

Acompañamiento a la elaboración de proyectos y demás actividades del departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Se anexan los soportes de las actividades realizadas.


DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
Ingeniero Civil.


ING. ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y
PROYECTOS
EMPOCALDAS S.A E.S.P